AMAUTA

Rodolfo Cerrón-Palomino

> *"A los maestros llamavan amautas, que es tanto como filósofos y sabios, los cuales eran tenidos en suma veneración".*
>
> Garcilaso ([1609] 1943: iv, xix, 214)

0. **Amauta**. Esta voz, como sinónimo de sabio, es uno de los muchos términos de origen andino que ingresaron al castellano peruano desde los tempranos años de la colonia, y, como tal, goza de amplia vigencia, pero sólo en el léxico referido a la esfera cultural-institucional relativa al imperio incaico[1]. Así figura, como peruanismo (y bolivianismo), en el diccionario de la RAE, con el significado de "sabio, entre los antiguos peruanos". Modernamente, el uso del término ha adquirido mayor familiaridad en el contexto del ámbito magisterial peruano al haberse institucionalizado el grado de *amauta* como la más alta distinción de las "palmas magisteriales" otorgadas por el Ministerio de Educación a los educadores de larga y brillante trayectoria[2].

---

1 Tal vez por ello, Palma no lo consignó en sus propuestas lexicográficas a la Academia de la Lengua Española. Como peruanismo, sin embargo, lo registra, por primera vez, Juan de Arona (1884: 22).

2 La voz está ligada también estrechamente a la vida y obra del ensayista José Carlos Mariátegui, a quien se le conoce familiarmente con

1. **Procedencia del término**. Lo primero que sorprende al especialista en quechua o aimara, y que pasa inadvertido al no entendido en la materia, es la rareza formal de la voz. En efecto, atendiendo al significado general de 'sabio', era de esperarse que el término fuera un derivado verbal nominalizado por el morfema agentivo *-q*, en quechua, o *-ri* en aimara. Es decir, debíamos haber tenido algo como **amawt'a-q* o **amawt'i-ri* 'el que sabe', en las respectivas lenguas; pero no sólo tales derivados no existen sino que dudamos que pudieron haberse registrado alguna vez. De lo que no hay duda es, sin embargo, de que la palabra es, o bien compuesta o bien derivada, y ello porque, por lo menos históricamente, toda voz quechua o aimara de más de dos sílabas tiene tal conformación.

Ahora bien, la primera posibilidad se descarta en ambas lenguas, pues, contrariamente a lo que ocurre en tales casos, es difícil si no imposible detectar los supuestos elementos léxicos componentes del término. Queda entonces la segunda alternativa de interpretación, es decir, que la palabra sea en efecto un derivado (formado por una raíz más sufijos). Conviene entonces tratar de descomponerla en sus elementos constitutivos. Para ello, sin embargo, habrá que remitirse, en primer lugar, a los registros documentales más tempranos del vocablo en procura de alguna pista que nos ayude en el cometido propuesto.

2. **La fuente documental**. Para referirnos únicamente a los repositorios léxicos paradigmáticos coloniales del quechua y del aimara, tomemos, en primer lugar, el *Vocabvlario* del quechua cuzqueño, compilado por el jesuita cacereño Diego Gonçález Holguín. Encontramos allí la entrada <amauta> con el significado de "sabio, prudente, cuerdo" (*cf.* Gonçález Holguín [1608] 1952: I, 24). Para el aimara collavino consul-

---

el epíteto de "El Amauta", quien fundaría precisamente en 1926 la revista de corte socialista "Amauta" (1926-1932).

temos al jesuita anconense, en su *Vocabvlario*: ubicamos allí <amaotta> "muy sauio, prudente" (*cf.* Bertonio [1612] 1984: II, 15). Como puede verse, si bien hay coincidencia en el significado del término, el registro escrito difiere en ambos casos. Ahora bien, antes que la variación vocálica en la notación nos interesa la diferencia en la representación de la consonante dental, que aparece como simple en el cacereño y doblada en el anconense. Obviamente, contrariamente a lo que piensa el lego, no estamos aquí frente a un detalle superficial o a un capricho del lexicógrafo. Si bien no siempre los gramáticos y lexicógrafos de la colonia son absolutamente coherentes con los sistemas ortográficos que ellos mismos proponen para las lenguas que describen, lo cierto es que no es difícil determinar cuándo se está ante meras vacilaciones y cuándo ante notaciones sistemáticas. En el caso de Bertonio, el recurso al empleo de las consonantes duplicadas responde a su intención de representar a las consonantes glotalizadas, y en el caso concreto que nos ocupa, a la /t'/: es decir, la palabra <amaotta> debió pronunciarse, como hasta ahora en el aimara sureño, [amawt'a] (donde la <o>, en la notación del aimarista, representa en verdad a la semiconsonante [w]). Lo propio ocurría seguramente en el quechua cuzqueño, aunque la notación hipodiferenciadora de Gonçález Holguín pareciera indicar lo contrario, pero bastaría preguntar hoy a un quechuahablante de la zona cómo pronuncia dicha voz para confirmarlo[3]. No tardaríamos en recabar la respuesta en la forma de /hamawt'a/, como aparece registrada en los vocabularios modernos, pero esta vez con una /h/ inicial, que por

---

[3] Señalemos, de paso, que fray Domingo de Santo Tomás, el primer gramático quechua, parecería querer enmendarnos la plana, puesto que al discurrir sobre el acento elige, precisamente, para ilustrar un caso, la pronunciación de la voz que nos ocupa. Dice, en efecto, el ilustre sevillano: "en [...] la dictión *amaóta*, el acento ni está en la *a* primera, ni en la *ma* ni en la *ta*, sino en la *o*, porque ella es la que suspende y en la que nos detenemos, diciendo *amaóta*" (Santo Tomás [1560] 1994: cap. 25, 133-134). Creemos que en este caso, así como en otros, el Nebrija indiano fue víctima de una ilusión auditiva.

cierto no es muda en ninguna de las lenguas consultadas. ¿Cómo explicar ahora dicha /h/ al parecer adventicia? Insistamos: no estamos aquí ante una <h> muda, y la mejor prueba de ello es que el hablante moderno de quechua cuzqueño la pronuncia. Pero, adviértase igualmente, que el peruanismo *amauta* no registra tal consonante, pues de lo contrario habríamos dicho algo como *[χamáwta], donde, de paso sea dicho, se habría sustituido, por impronunciable a todo hispanohablante, la /t'/ glotalizada por una simple. Lo que a su vez nos está indicando que el término fue incorporado dentro del castellano en la época colonial, es decir antes de que adquiriera la /h/ "adventicia". Conviene ahora que nos refiramos precisamente a la naturaleza de esta aspiración inicial, que en el caso estudiado y en una legión de palabras similares parece estar presente tanto en el quechua como en el aimara.

3. **La [h] protética quechumara**. Como dijimos, tanto el quechua como el aimara, aunque en el primero como efecto de una influencia del segundo, registran, dentro de su sistema fonológico, una regla conocida con el nombre de "prótesis de [h]". Según esta regla, toda raíz que empiece por una vocal y que al mismo tiempo contenga una consonante glotalizada desarrolla, cual si fuera un fenómeno anticipatorio, una consonante aspirada inicial (así, la raíz /hamp'atu/ 'sapo', en ambas lenguas, donde la presencia de la /p'/ determina que ella haga surgir una aspiración inicial). Para comprender mejor el fenómeno bastará con contrastar las variantes [aλpa] ~ [haλp'a] 'tierra', que alternan en el dialecto cuzqueño, en donde la segunda de ellas cumple con la regla, mas no la primera por no conllevar una consonante glotalizada. En verdad, la regla tiene un ámbito de aplicación mayor en el aimara altiplánico, pues la aspiración anticipatoria se da también cuando la raíz contiene una consonante aspirada: de allí que la voz para 'semilla' sea [hatha] y no [atha], como era la forma originaria. Pero hay, además, una particularidad en la aplicación de dicha regla en esta lengua, a diferencia de lo que ocurre en el quechua: su ámbito formal de aplicación no rebasa el nivel gramatical de la raíz, inhibiéndose por completo ante estruc-

turas léxicas más complejas. Así, pues, palabras como /ist'aña/ 'oír, acatar, respetar' e /isthapiña/ 'vestir, engalanar', etc., que al no portar una [h] inicial parecieran estar violando la regla de prótesis mencionada, en realidad son perfectamente normales en la medida en que no son raíces sino palabras derivadas, y, en este caso, como dijimos, el fenómeno se inhibe: en efecto, dichas palabras se analizan como /isa-t'a-ña/ e /isi-thapi-ña/, donde la primera contiene la raíz *isa-* 'oír', y la segunda el radical *isi* 'vestido'. Estamos, pues, ante formas complejas y no frente a simples radicales, verbal el uno y nominal el segundo.

Ahora bien, como dijimos, la restricción en la aplicabilidad de la regla de prótesis sólo se da en el aimara mas no en el quechua. La razón de ello es sencilla: esta lengua no registra, no al menos en el quechua histórico, sufijos nativos que conlleven consonante glotalizada (ni aspirada), por lo que no es esperable en ella configuraciones como las vistas para el aimara[4].

4. **La naturaleza derivada de *amauta***. Volviendo al caso de <amaotta>, tal como la transcribe Bertonio, y gracias a la regla descrita previamente, estamos en condiciones de señalar, sin temor a yerro (en virtud del poder predictivo de dicha regla), que la palabra en cuestión no constituye una raíz inanalizable (de lo contrario habría portado una [h] inicial) sino más bien un lexema derivado, donde obviamente la sílaba final puede ser aislada como un sufijo, es decir **-t'a*. Pues bien, ¿qué sufijo podría ser éste?

Al respecto, sobra decir que mientras sería absurdo, por lo dicho previamente, buscar en el quechua histórico (aunque no necesariamente en el protohistórico) un candidato con el cual podría relacionarse aquél, en el aimara nos topamos

---

[4] Para un intento por demostrar que el quechua originario poseía sufijos que portaban oclusivas aspiradas y glotalizadas, ver Cerrón-Palomino (2000: cap. VIII, § 3.28).

inmediatamente con el homófono *-t'a*, derivador aspectual que expresa 'acción súbita', con el que puede relacionarse, en calidad de hipótesis todavía, el posible sufijo entrevisto en el análisis de la voz que nos ocupa. Ahora bien, una vez demostrado que estamos ante una forma léxica derivada, conviene preguntarse acerca de la raíz básica del término: obviamente ésta no podría haber sido **amaw*, simplemente por el hecho de que el aimara no tolera raíces terminadas en consonante. Por lo que todo parece indicar que incluso dicha forma acusa todavía una estructura interna compleja. ¿Cuál es entonces la raíz en dicha estructura? Afortunadamente, el carácter aglutinante de la lengua, en la que la estructura interna de la palabra se muestra casi siempre transparente, de modo que se pueden aislar fácilmente raíces y sufijos, nos da una pista para ello, valiéndonos de un simple procedimiento de conmutación aplicado a otras formas derivadas similares[5].

5. **Identificación del radical**. Antes de proceder con la identificación de la raíz del derivado, conviene detenerse en una propuesta previa hecha al respecto nada menos que por el eximio filólogo germano Ernst Middendorf, el verdadero iniciador de los estudios onomásticos andinos. A diferencia de ese otro gran precursor de los estudios de filología andina que fue el sabio suizo J. J. von Tschudi, quien nos ofrece todo un ensayo léxico sobre *amauta (cf.* Tschudi [1891] 1918: I, 69-75), pero en el que está ausente toda preocupación etimológica formal, el gran viajero alemán sí aventura una hipótesis al respecto. En efecto, para Middendorf (1890: 37), la palabra en cuestión, de origen aimara, estaría relacionada con <hamut'a-> "pensar, imaginar, inventar", que a su vez arrancaría de la raíz <hamu> "modo, manera". Como puede verse, la expresión verbal citada es también una forma derivada, la misma que contiene el sufijo conativo identificado en la sección precedente, de modo que es posible aislar en ella la raíz *hamu-*,

[5] Una aplicación de tal procedimiento a los efectos del "descubrimiento" de protosufijos dentro del quechua y del aimara, ver Cerrón-Palomino (1977).

que resulta ambivalente, pues funciona como verbo y como sustantivo. Bertonio, en efecto, trae la raíz verbal <hamu-> con el significado de "entender, percebir con el entendimiento, pensar: imaginar" (*op. cit.*, II, 117). Pero nótese, en primer lugar, que esta raíz, a diferencia de la que subyace a <amaotta>, porta /h/ inicial genuina, es decir no como resultado de la regla protética, toda vez que ella no contiene consonante glotalizada. Es decir, mientras que la base **ama-* de /amawt´a/, por el momento hipotética, no conlleva /h/ inicial, la raíz /hamu-/ sí lo hace. Una vez más, no se trata aquí de una mera vacilación ortográfica: estamos ante raíces de distinta forma aunque con significados bastante coincidentes. En segundo lugar, obsérvese también la diferencia en la segunda vocal: que sepamos, aquí no se justifica un cambio de /u/ en /a/ o al revés, aun cuando la propensión a dicha mutación no es ajena en la historia evolutiva de ambas lenguas (*cf.* Cerrón-Palomino 2000: cap.V, § 2.22). Por todo ello debemos decir que la etimología propuesta por el filólogo germano no ha sido del todo acertada[6]. Incidentalmente, hay que notar que, de acuerdo con la práctica de la época (y aun hoy día entre nuestros aficionados), las etimologías postuladas se basaban únicamente en el parecido formal de los elementos relacionados, con total despreocupación por explicar sus diferencias fonéticas (= establecimiento de correspondencias fónicas). Se hace necesario entonces, como se ve, dirigir la mirada a otras posibles raíces emparentables.

Pues bien, ¿qué otras raíces como *ama-* existen? Obviamente no se trata de buscar cualquier raíz que revista un parecido formal únicamente (como podría ser, por ejemplo, <amaya> 'alma, difunto'); más que eso, la asociación que

---

[6] Más próxima a *qmaut'a*, aunque siempre con el problema vocálico, estaría la raíz **amu-*, que aparece relexificada en el tema verbal <amuta-> 'acordar, deliberar, reflexionar' (*cf.* Bertonio, *op. cit.*, II: 17) o nominal <amuya> 'idea, mente, pensamien to' (*cf.* Deza Galindo 1989: 32). Es esta raíz la que posiblemente, en todo caso, esté relacionada con *hamu-*.

busquemos tendrá que guardar una relación biunívoca entre forma y significado. De hecho, los lexemas asociables no se dejan esperar. Así, Bertonio consigna, por ejemplo, la forma verbal <amatta-> "acordarse", aunque señala que el derivado <amajasi-> es "mas vsado"; y así, el derivado nominalizado <amajasiña> puede significar a la vez "memoria" y "pensamiento" (*cf. op. cit.*, II, 14-15). Conmutando ahora <amatta-> con <amajasi-> no es difícil extraer el común denominador *ama-*, cuyo significado básico parece ser el de 'pensar, recordar' (es decir, una actividad mental por excelencia), contra el cual podemos contraponer la forma tentativa **amaw*, que habíamos inferido previamente, y que ahora nos permite separar el elemento residual *-w*, que, si no es sufijo por sí mismo, debe ser parte de otro cuya forma enteriza está aún por determinarse. Por lo demás, en la expresión <amatta-> es fácil identificar el conativo *-t'a*, pues en verdad el verbo significa literalmente 'acordarse súbitamente' (de paso, modernamente, la expresión toma la forma de /amt'a-/); en la forma <amajasi->, a su turno, divisamos los sufijos *-χa* 'puntual-divisor' y *-si* 'mediopasivo', significando literalmente algo como 'acordarse uno mismo' (modernamente /amχasi-/). Queda en pie aún el enigmático sufijoide **-w* de la forma **ama-w*.

Ahora bien, en nuestra búsqueda de elementos asociables nos topamos ahora con la expresión verbal <amahua-> "amar, y querer" y su forma nominalizada <amahuaña> "amor, voluntad" (*cf.* Bertonio, *op. cit.*, II, 15). Gracias a dicho registro ya estamos en condiciones de aislar la forma *-wa* como un sufijo cuyo significado permanece enigmático, pero que sin duda constituye la forma enteriza del elemento *-w* que nos parecía residual. Hasta aquí estamos entonces en condiciones de postular la forma tentativa **ama-wa-t'a* como la posible forma originaria del término cuya "biografía" estamos averiguando. En cuanto al significado, sin embargo, podría pensarse que relacionar 'pensar' con 'amar' resulta algo forzado (sería, desde el punto de vista occidental, como contraponer intelección con afección). Que ello no es así lo podemos demostrar con sólo indagar por la acepción de *amawa-* en otros

vocabularios: así, en efecto, de Lucca (1983: 20), que recoge predominantemente el léxico del aimara paceño, consigna <amawa-> como verbo en desuso con los significados de "amar" y "razonar". El verbo, en efecto, ha venido sucumbiendo, ya desde la época colonial, ante el uso generalizado del préstamo quechua *muna-* 'querer', y sólo existe hoy día en la periferie del aimara altiplánico. De lo que no hay duda, sin embargo, es de que la raíz originaria **ama-* significaba actividad mental racional y sentimental a la vez, tal como ocurre con el verbo del quechua sureño *yuya-*, que igualmente significa tanto 'pensar , recordar' como 'querer'[7]. Por consiguiente, no parece haber duda ya de que la palabra *amauta* tiene como base la forma derivada **ama-wa-*, seguida del sufijo conativo previamente identificado. Es más, Bertonio proporciona datos que ilustran que ésta alternaba con <amaa->, en donde se puede apreciar que la semiconsonante, al igual que la yod, tendía a evaporarse en contexto intervocálico dando lugar a un encuentro de vocales que se fusionaban en una sola de naturaleza larga (*cf.* Cerrón-Palomino 2000: cap. V, § 1.7.2). Hay, en fin, en conexión con dicho sufijo, otro asunto que ahora podemos explicar con naturalidad: la pérdida de su vocal, que no es caprichosa sino que obedece a la regla morfofonémica que gobierna la conducta del sufijo conativo *-t'a*. Este sufijo tiene la particularidad de exigir la caída de la vocal temática precedente: así, [amt'a-] a partir de /ama-t'a-/ 'recordar'; por lo mismo se tiene [ama-w-t'a] a partir de /ama-wa-t'a/. Incidentalmente, si es que Bertonio trae ejemplos que parecen contradecir la conducta morfofonémica del morfema *-t'a*, ello es así porque el mismo autor observa que a veces evita suprimir la vocal a fin de facilitar al lector el reconocimiento de los morfemas involucrados (*cf.* Bertonio [1603] 1879: I, cap. 3, 29).

---

[7] De hecho, Bertonio recoge, como equivalente de <amaotta>, la voz <chuymakhtara> "muy sauio, prudente" (*op. cit.*, II: 15), donde <chuyma> es "interior del animo bueno o malo: virtud o vicio" (*op. cit.*, II: 94).

Ahora bien, antes de explicar la conducta extraña de dicho sufijo *-t'a*, que normalmente no tiene la capacidad de formar un derivado por sí mismo, conviene que nos detengamos en el examen del enigmático *-wa*, que por su posición dentro de la palabra sería claramente un derivador. Sin embargo, el sistema verbal derivacional del aimara no cuenta —no, al menos sincrónicamente— con un sufijo que se le parezca[8]. Históricamente, no obstante, creemos encontrar un derivador petrificado con el que puede relacionarse dicho **-wa*. Se trata, en efecto, del morfema **-ya*, presente en temas verbales antiguos como **sa-ya-* 'caminar', **ma-ya-* 'ir', predecesores de las formas actuales *sa-* y *ma-nta-* 'entrar' (donde el derivacional *-nta* es el 'ingresivo'), en las que la secuencia **-a-ya* dio *a:*, con elisión de la *yod* y consecuente contracción de las vocales en una sola de naturaleza larga, la misma que luego se acortó (es decir, por ejemplo, **sa-ya-* > *saa-* > *sa-*), según una regla conocida del aimara (cf. Cerrón-Palomino 2000: cap. V, § 1.7.2) ¿Qué tiene ahora que ver este **-ya* con nuestro enigmático *-wa*? Ocurre, simplemente, que la mutación de *yod* en *wau* o al revés es un fenómeno presente en la lengua (así, por ejemplo, *yampu* ~ *wampu* 'embarcación', *č'uya* ~ *č'uwa* 'limpio, claro'; *t'iyu* ~ *t'iwu* 'arena', etc.). De manera que una forma antigua como **ama-ya-* pudo haber dado tranquilamente *ama-wa-*. Es decir, el sufijo arcaico **-ya* habría devenido en *-wa*, de manera idiosincrática (como suele ocurrir con las derivaciones), en el derivado *ama-wa-* ¿Qué podemos decir ahora del significado de dicho sufijo? ¿Qué matiz significativo le imprimía aquél a la raíz originaria **ama-*? Pues bien, el derivador arcaico **-

---

[8] A decir verdad, sin embargo, el aimara registra el sufijo derivacional *–waya*, que le imprime a la raíz verbal el significado de 'acción de pasada': *apa-waya-* 'llevar (algo) de paso'. En sí mismo, claramente de origen bimorfémico (**< -wa-ya*), creemos que este sufijo nada tiene que ver con el que venimos estudiando, desde el punto de vista del significado. Formalmente, es fácil predecir que, de haber tenido dicho sufijo algo que ver con aquel cuyo origen estamos averiguando, habríamos registrado una forma como **[ama-wa:-t'a]*, con elisión de *yod* y contracción vocálica.

ya (o su variante *-wa*, en el caso concreto que nos ocupa), antecesor del sufijo *-ya* 'causativo' del aimara actual y relacionado con el transformativo *-ya* del quechua, indicaba la puesta en marcha o en función de la actividad expresada por la raíz verbal: así, de **sa-* 'estar de pie' se tenía **sa-ya-* 'echar a caminar'; del mismo modo, de **ama-* 'pensar, querer', se formaba **ama-ya-* 'ponerse a pensar o a querer', etc. Este último tema, derivado a partir de **ama-* y- **ya*, estaba listo para recibir otros derivadores verbales, entre ellos al incoativo *-t'a*: *ama-ya-t'a-*, que habría alternado con *ama-wa-t'a*. De aquí ya estamos a un paso de la forma estudiada *amawt'a*.

6. **Nuevas complicaciones**. Conforme se adelantó en la sección precedente, la palabra *amawt'a* tiene una fisonomía extraña: ella acaba con un sufijo que normalmente no tiene la capacidad de formar un lexema nominal para dar el equivalente castellano de 'sabio', que en todo caso habría tenido que ser **amawt'iri*, donde el sufijo *-ri* 'agentivo' sí tiene esa facultad (a partir de **ama-w-t'a-ri* > *ama-w-t'i-ri*, con armonía vocálica inducida por *-ri* sobre *-t'a*). De hecho, por ejemplo, los derivados nominales *amawt'a-ña* o *amayt'a-ña*, como los registra de Lucca (1987: 23), con el significado de acción de «pensar, cavilar, planificar», han requerido del nominalizador *-ña* para poder manifestarse como lexemas nominales (con significado verbal). ¿Cómo explicar entonces la anomalía de *amawt´a?*

En verdad, revisando un diccionario moderno, como el de Lucca (1987), encontramos que el caso de *amawt'a* no es el único. En efecto, constatamos allí el registro de por lo menos una docena de entradas léxicas que acaban en *-t'a*. Ciertamente, no nos referimos aquí a raíces irreductibles (es decir simples y no derivadas) que terminan en la secuencia *-t'a*, como es el caso de *last'a* 'húmedo', *λint'a* 'jeta', *phant'a* 'mantilla', etc. Interesa más bien aquí encontrar lexemas de origen verbal como *amawt'a*; y, tal es, por cierto, el caso de palabras como *akuλ-t'a* 'bocado de coca' (proveniente de *akuλi-* 'masticar coca'), *ayw-t'a* 'cardumen' (de *aywa-* 'ir'), *jilt'a* 'resto, sobra'

(procedente de *hila-* 'crecer'), *λupt'a* 'cohecho, soborno' (de *λupa-* 'tapar algo'), *qiwt'a* 'curvatura' (proveniente de *qiwi-* 'girar'), etc. Todas estas voces son igualmente anómalas desde el momento en que acaban en un sufijo no-terminal. ¿O es que, contrariamente a lo que venimos sosteniendo, y a la luz de los ejemplos registrados por de Lucca, todo ello está indicando que el sufijo *-t'a* es también un nominalizador, y, por lo tanto, puede derivar formas nominales a partir de verbos? No lo creemos así. Porque, si dicho sufijo fuera en efecto un nominalizador, nada impediría que se formase, por ejemplo, una palabra como **ik-t'a*, que podría significar algo como 'sueño' (a partir de *iki-* 'dormir'). Si no hay libertad en la creación de palabras de este tipo, mediante el empleo de *-t'a*, ello está indicando que dicho sufijo no tiene la virtud de nominalizar verbos, y eso es precisamente lo que nos dice la gramática de la lengua. ¿Cómo explicar entonces la conducta de *-t'a* en *amawt'a* y en las derivaciones que acabamos de examinar?

La respuesta nos la da la lingüística: los casos anómalos vistos, y concretamente el de *amawt'a*, se explican como resultado de un fenómeno al cual son particularmente proclives los sufijos derivacionales. Como se sabe, una de las diferencias más saltantes entre flexión y derivación es la propensión de los sufijos derivacionales a la *gramaticalización,* en virtud de la cual, tanto formal como semánticamente, sufren modificaciones idiosincráticas, dando lugar a lexematizaciones igualmente especiales, siendo el uso frecuente de tales formaciones el responsable de una nueva "lectura" (= reinterpretación) de las mismas. Así pues, en el caso de *amawt'a*, tanto el antiguo derivador **-ya* (o su variante *-wa)* como el conativo *-t'a*, han perdido la antigua significación que le daban al tema derivado (= 'trance de pensar súbitamente'), de modo que la palabra fue reinterpretada simplemente como 'sabio', en tanto que la facultad de estar en trance de pensar es lo que hace de una persona un sabio. Como consecuencia de todo ello, estamos ahora ante una «raíz» derivada (la paradoja es de carácter sincrónico mas no histórico), es decir de naturaleza

inanalizable, sincrónicamente hablando, aunque, ya lo sabemos, tiene un origen complejo.

7. **Explicaciones residuales**. Como se mencionó en § 2, modernamente, el quechua registra *hamawt'a*, es decir con [h] protética. En este caso, qué duda cabe, la voz *amawt'a*, de origen aimara, fue asimilada naturalmente como si fuera una raíz, y, por consiguiente, registrando una consonante glotalizada, era inevitable anteponerla de una [h]. Más interesante es, sin embargo, advertir que incluso en el propio aimara sureño moderno no es infrecuente escuchar *hamawt'a*. ¿Cómo explicar esta variante? Al respecto, lo dicho en la sección precedente nos releva de mayor comentario. En efecto, si en algunas variedades aimaras del altiplano se registra la forma con prótesis de [h], ello obedece sin duda alguna a que la gramaticalización y reinterpretación del término están entrando en su fase de consumación. De esta manera, en la medida en que *amawt'a* ya no se considera voz derivada sino simple raíz (tras su gramaticalización), ella es interpretada como cualquier otra raíz (sin estructura interna), requiriendo por consiguiente, para ser pronunciable *correctamente,* de la aplicación de la regla de prótesis de [h], deviniendo en *hamawt'a*. Como puede advertirse, precisamente el registro de esta variante protetizada confirma la hipótesis de la gramaticalización de *-t'a*, que ya no es sentido como sufijo sino como una simple sílaba desprovista de significado, pues ahora toda la palabra tiene un valor semántico nuevo, que es el de 'sabio'.

8. **A manera de resumen**. La excursión etimológica efectuada sobre el peruanismo *amauta*, proveniente originariamente del aimara *amawt'a*, quizás por intermediación del quechua cuzqueño inicial, nos ha permitido ilustrar hasta qué punto el conocimiento sincrónico y diacrónico de la lengua, en el presente caso del aimara, resulta no sólo inevitable sino imprescindible si se quiere superar toda una práctica etimologizante de carácter puramente fantasioso, en la que está precisamente ausente la noción fundamental de lo que constituyen las reglas, tanto sincrónicas como evolutivas, que

subyacen a todo sistema lingüístico, ya sea en su funcionamiento como en su devenir. Como se habrá podido apreciar a lo largo de nuestra exposición, todos los pasos encaminados a la dilucidación formal y semántica del término estudiado han sido cuidadosamente efectuados invocando principios estrictamente lingüísticos propios de la aimarística, y, también, aunque colateralmente, de la quechuística. Por lo demás, como en toda pesquisa lingüística, y particularmente en una empresa tan huidiza como la etimológica, nunca estará dicha la última palabra. De todos modos, así lo creemos, la «biografía» lingüística de las palabras queda en mejores manos, desde el momento en que podamos sostener por lo menos qué tipos de explicaciones, si así pueden llamarse las aventuras etimologizantes de los aficionados, deben tomarse en serio y qué otras no merecen ni siquiera el respaldo de una duda condescendiente.

BIBLIOGRAFÍA

Arona, Juan de

1884 *Diccionario de Peruanismos.* Lima: Librería Francesa Científica, J. Galland.

Bertonio, Ludovico

[1603] 1879 *Arte y grammatica muy copiosa de la lengva aymara.* Leipzig: B.G. Teubner.

[1612] 1984 *Vocabvlario de la lengva aymara.* Cochabamba: Ediciones CERES-IFEA.

Cerrón-Palomino, Rodolfo

1997 "Reducción y ensamblaje en la formación de sufijos del quechua". En Calvo Pérez, Jullio y Juan Carlos Godenzzi (Eds.): *Multilingüismo y educación bilingüe en América y España.* Cuzco: C.E.R.A. "Bartolomé de Las Casas", pp. 283-308. Aparecido también en *Lexis,* XXI: 2, pp. 185-210.

2000 *Lingüística Aimara.* Cuzco: C.E.R.A. "Bartolomé de Las Casas".

De Lucca, Manuel
1983 *Diccionario aymara-castellano/castellano-aymara.* La Paz: C.A.L.A.

Deza Galindo, Juan Francisco
1989 *Diccionario aymara-castellano/castellano-aymara.* Lima: CONCYTEC.

Garcilaso de la Vega, Inca
[1609] 1943 *Comentarios reales de los Incas.* Buenos Aires: Emecé Editores S.A.

Gonçalez Holguín, Diego
[1608] 1952 *Vocabvlario de la lengva general de todo el Perv llamada lengva qquichua o del Inca.* Lima: UNMSM.

Middendorf, Ernst W.
1890 *Wörterbuch des Runa Simi oden der Keshua Sprache.* Leipzig: F. A. Brockhaus.

RAE
1992 *Diccionario de la Real Academia Española.* Madrid: Espasa-Calpe.

Santo Tomás, Domingo de
[1560] 1994 *Grammatica o arte de la lengua general de los Indios de los Reynos del Peru.* Edición facsimilar, transliteración y estudio preliminar de Rodolfo Cerrón-Palomino. Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica.

Tschudi, Johann Jacob von
[1891] 1918 *Contribuciones a la historia, civilización y lingüística del Perú antiguo,* Tomo I. Lima: Imprenta y Librería San Marti y Ca.